



SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE JEREZ ZACATECAS

1) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE 2018

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- Notas de desglose;
- Notas de memoria (cuentas de orden), y
- Notas de gestión administrativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

- Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquellas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

| Descripción | Importe |
|-------------|---------------|
| Efectivo | \$ 38,000.00 |
| Bancos | 849,717.92 |
| Total | \$ 887,717.92 |

| Descripción | Importe |
|-------------------------|---------------|
| Bancomer cta-0196067549 | \$ 25,289.68 |
| Banorte cta-0831002875 | 78,212.29 |
| Banorte cta-0675557241 | 270,739.78 |
| Banorte cta-0837764968 | 461,380.97 |
| Banorte cta-0460862749 | 14,095.20 |
| TOTAL | \$ 849,717.92 |

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

- Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.
- Se elaborará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que le afecten a estas cuentas.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

- Se clasificarán como bienes disponibles para su transformación aquellos que se encuentren dentro de la cuenta Inventarios. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

- De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

Inversiones Financieras

- De la cuenta Inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informará de éstos los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

- Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.
- Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

| Descripción | Importe |
|---------------------|------------------------|
| Bienes Inmuebles | \$ 5,846,240.00 |
| Bienes Muebles | \$ 3,136,476.24 |
| Activos intangibles | \$ 189,573.58 |
| Total | \$ 9,172,289.82 |

El rubro de bienes inmuebles no se muestra la distribución por no presentar movimientos a la fecha que se reporta

Los bienes se desglosan de la forma siguiente:

| Descripción | Importe |
|-------------------------------------|------------------------|
| Mobiliario | \$ 214,862.41 |
| Maquinaria y Equipo de Construcción | 1,664,948.00 |
| Vehículos y Equipo Terrestre | 1,256,666.41 |
| Software | 189,573.00 |
| Total | \$ 3,326,049.82 |

Estimaciones y Deterioros

- Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.

Otros Activos

- De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

Pasivo²

- Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.
- Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.
- Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

² Con respecto a la información de la deuda pública, ésta se incluye en el informe de deuda pública en la nota 11 "Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda" de las notas de Gestión Administrativa.

| Descripción | Importe |
|---|----------------------|
| Pago del ISR mes de septiembre del 2018 | \$ 118,161.95 |
| Total | \$ 118,161.95 |

II)

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

1. De los rubros de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones, y transferencias, subsidios, otras ayudas y asignaciones, se informarán los montos totales de cada clase (tercer nivel del Clasificador por Rubro de Ingresos), así como de cualquier característica significativa.

| Descripción | Importe |
|--|-------------------------|
| Ingresos por venta de bienes y servicios | \$ 20,289,344.88 |
| Participaciones y Aportaciones | 2,598,978.00 |
| Convenios | |
| Aprovechamientos | |
| Total | \$ 22,888,323.63 |

2. Se informará, de manera agrupada, el tipo, monto y naturaleza de la cuenta de otros ingresos, asimismo se informará de sus características significativas.

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

| Descripción | Importe |
|--------------------------|-------------------------|
| Gastos de Funcionamiento | \$ 20,775,368.28 |
| Total | \$ 20,775,368.28 |

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.
2. Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

| Concepto | Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido | Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores | Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio | Ajustes por cambios de valor | TOTAL |
|--|---|---|--|------------------------------|----------------------|
| | | | | | |
| | | | | | |
| Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | 0 | 1,683,749.62 | 0 | 0 | 1,683,749.62 |
| Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Aportaciones | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Donaciones de Capital | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | | | | | |
| Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio | 0 | 8,330,510.89 | 896,619.10 | 0 | 9227129.99 |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | 0 | 0 | 896,619.10 | 0 | 896,619.10 |
| Resultados de Ejercicios Anteriores | 0 | 8,330,510.89 | 0 | 0 | 8,330,510.89 |
| Revalúos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Reservas | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | | | | | |
| Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2017 | 0 | 10,910,879.61 | 474,548.59 | 0 | 11,385,428.20 |
| | | | | | |
| Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2017 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Aportaciones | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Donaciones de Capital | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | | | | | |
| Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2017 | 0 | 474,548.59 | 1,679,940.39 | 0 | 2,154,488.98 |

| | | | | | |
|--|----------|----------------------|---------------------|----------|----------------------|
| Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | 0 | 0 | 2,154,488.98 | 0 | 2,154,488.98 |
| Resultados de Ejercicios Anteriores | 0 | 474,548.59 | - 474,548.59 | 0 | 0 |
| Revalúos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Reservas | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2018 | 0 | 11,385,428.20 | 2,154,488.98 | 0 | 13,539,917.18 |

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

| | 2017 | 2018 |
|---|-----------------|---------------|
| Efectivo en Bancos –Tesorería | \$ 406,112.16 | \$ 887,717.92 |
| Efectivo en Bancos- Dependencias | 0 | 0 |
| Inversiones temporales (hasta 3 meses) | 0 | 0 |
| Fondos con afectación específica | 0 | 0 |
| Depósitos de fondos de terceros y otros | 0 | 0 |
| Total de Efectivo y Equivalentes | \$ 1,078,179.23 | \$ 887,717.92 |

2. Detallar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y, en su caso, el porcentaje de estas adquisiciones que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente, revelar el importe de los pagos que durante el período se hicieron por la compra de los elementos citados.
3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Valores

Emisión de obligaciones

Avales y garantías

Juicios

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Bienes concesionados o en comodato

Presupuestarias:

Cuentas de ingresos

| Cuentas de orden de ingresos | Saldo |
|------------------------------|------------------|
| LEY DE INGRESOS | |
| Ley de ingresos Estimada | \$ 29,950,000.00 |
| Ley de ingresos por ejecutar | \$ 7,061,676.37 |
| Ley de ingresos recaudada | \$ 22,888,323.63 |

Cuentas de egresos

| Cuentas de orden de egresos | Saldo |
|--------------------------------------|------------------|
| PRESUPUESTO DE EGRESOS | |
| Presupuesto de egresos aprobado | \$ 29,950,000.00 |
| Presupuesto de egresos por ejercer | \$ 9,088,633.44 |
| Presupuesto de egresos comprometidos | \$ 20,861,366.56 |
| Presupuesto de egresos devengados | \$ 20,861,366.56 |
| Presupuesto de egresos pagado | \$ 20,861,366.56 |

Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”. Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

L.E. Carlos Alonso Núñez Campos
Director del SIMAPAJ

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

El Sistema de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Jerez, Zac. Tiene como objetivo principal de dotar del servicio básico de agua potable a la ciudad en apego a las disposiciones legales, así mismo dar cumplimiento de la ley de contabilidad y en general a sus estados financieros se orienten a informar de la ejecución del presupuesto y de otros movimientos financieros dentro de los parámetros legales autorizados.

2. Panorama Económico y Financiero

El Sistema de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Jerez, Zac. Depende de un 100% de los ingresos recaudados por la prestación del servicio de agua, por lo cual la mayor parte de las obras y acciones se realizan con dichos recursos para lo cual la toma de decisiones dependen del techo financiero recaudado.

3. Autorización e Historia

Se informará sobre:

a) Fecha de creación del ente.

Febrero de 1992 en Jerez, Zac.

b) Principales cambios en su estructura.

En el año de 1966 siendo el presidente municipal el C. Rafael Arguelles , el cual a pesar de existir pozos artesanos en la mayoría de las casas de Jerez, de donde se abastecían del vital líquido sus habitantes , gestiono el proyecto para la instalación del servicio de agua potable por tuberías en la ciudad. Se puso en marcha ese mismo año con un pozo profundo ubicado en la Alameda "Francisco García Salinas" el cual extraía 30 litros por segundo, suficiente para cubrir las necesidades de esa época.

La red de distribución cubrió en su primera etapa solo el centro histórico, para en forma posterior ir cubriendo las colonias.

En lapso del año de 1966 al 1999 se perforaron 6 pozos para seguir cubriendo las necesidades de la población. Desde su puesta en marcha y hasta el año de 1991 el servicio de agua potable fue prestado por un departamento dependiente de la presidencia Municipal.

Dada la nuevas disposiciones de Ley para poder acceder a programas federales y buscando una autonomía tanto técnica como económica del prestador de servicio, es que en el año de 1992 se da el paso de llevar a cabo la descentralización del servicio. Creándose el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Jerez, como ente desconcentrado de la administración Municipal con autonomía y patrimonio propio.

Actualmente se cuenta con un edificio propio como oficinas, una planta de tratamiento de aguas residuales, una planta potabilizadora de agua, 7 pozos profundos con una capacidad de dotación de agua de 381 litros por segundo, 6 tanque de regulación y uno de demasías con una capacidad conjunta de 3100 m3 de almacenamiento.

Esta infraestructura sirve a un total de 42 000 habitantes de la cabecera Municipal

Actualmente el Organismo Operador esta estructurado bajo estas áreas:

Un Consejo Directivo

Un Director General

Tres subdirecciones: Administrativa, Operativa y Comercial.

Una Contraloría Interna

Se cuenta con un recurso humano de 82 trabajadores y un parque vehicular de 19 unidades.

4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

a) Objeto social.

-Dotar de servicios básicos a la ciudad para el bienestar de la sociedad

b) Principal actividad.

-Dotar de servicios básicos a la ciudad para el bienestar de la sociedad

c) Ejercicio fiscal.

-Enero-Diciembre 2017

d) Régimen jurídico.

-Persona Moral con fines no lucrativos

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

-Impuesto al valor Agregado

- ISR

f) Estructura organizacional básica.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

-No se cuenta con fideicomisos

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

Si se han tomado en cuenta las normas que establece el CONAC y la Ley de Fiscalización.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

La normatividad aplicada e la costo histórico

c) Postulados básicos.

Sustancia económica, Entes Públicos, Existencia permanente, Revelación, Registro e integración presupuestaria, Devengó contable, Valuación, Dualidad económica, Consistencia, consolidación financiera.

d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

- **Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;**

Políticas de CONAC

- **Su plan de implementación;**

De acuerdo al CONAC

- **Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y**

De acuerdo al CONAC

- Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
- i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
- j) Depuración y cancelación de saldos.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

- a) Activos en moneda extranjera.
- b) Pasivos en moneda extranjera.
- c) Posición en moneda extranjera.
- d) Tipo de cambio.
- e) Equivalente en moneda nacional.

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

8. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores.
- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta.
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

10. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

| CONCEPTO | IMPORTE |
|----------------------------------|------------------|
| Venta de bienes y servicios | \$ 20,289,344.88 |
| Fondo de impuesto sobre la renta | 2,598,978.75 |
| Prodder-CNA | |
| TOTAL | \$ 22,888,323.63 |

- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

12. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

13. Proceso de Mejora

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

14. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

15. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

16. Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”. Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

L.E. Carlos Alonso Núñez Campos
Director del SIMAPAJ